

PLAN DE TRABAJO 2019- 2023
LISTA PLURIPERSONAL DE VOCALES DE GAD
PARROQUIALES RURALES
PLAN PILOTO

PLAN DE TRABAJO

**PRESENTADO POR LISTA PLURIPERSONAL DE VOCALES DE GAD
PARROQUIALES RURALES**

No. DE PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES	CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTE
1	Pablo Javier Loor Zambrano	Silvia Elizabeth Zambrano Silverio
2	Deicy Isabel Muñoz Torres	José Marcelo Aigaja Sosa
3	José Antonio Tuarez Pacheco	Angela Aurora Cevallos Loor
4	Yomaira Marlene Cevallos Bravo	José Over Montaña Hurtado
5	José Tomas Gómez Rezabala	Eliseth Jamileth Pantoja Vera

**ALIANZA 63 -6
ELECCIONES MARZO DEL 2019**

**CANDIDATOS A VOCALES DE LA PARROQUIA PLAN PILOTO
ALIANZA 63 -6
MOVIMIENTO POSITIVO – PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Constitución del Ecuador, en su Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas, y en concomitancia con la Ley Orgánica Electoral, Código De La Democracia, Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: **1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y, 3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.** Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En el presente documento se describe la propuesta de la ciudad que debemos construir en el periodo 2019-2023, considerando como esencia conceptual que el plan se enfoca hacia el desarrollo integral de Plan Piloto, entendiendo desarrollo integral como un proceso de transformación multidimensional, sistemático, sostenible e incluyente para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental lo sociocultural, lo económico y lo político administrativo.



Movimiento
POSITIVO



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

➤ CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

Fecha de creación: 01 de Noviembre de 2011

Localización: Noreste del Ecuador, en la zona sur del cantón La Concordia, en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Límites Norte: Área periférica de la ciudad de La Concordia y del recinto Flor del Valle (cantón La Concordia - provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)

Sur: Parroquia San Jacinto del Búa (cantón Santo Domingo – provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)

Este: Parroquia Valle Hermoso (cantón Santo Domingo - provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)

Oeste: Parroquia La Villegas (cantón La Concordia - provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)

Precipitación promedio: 3.000 mm. Anuales

Temperatura media: Entre 23 y 25,5 °C

Humedad relativa: 88 %

Población total: 2.573 habitantes

Superficie parroquial: 8.152,37 hectáreas



DESCRIPCIÓN POR COMPONENTES

➤ COMPONENTE BIOFÍSICO.

Dentro del ámbito de la planificación del territorio, las características naturales sobre las que se asienta la población constituyen el punto inicial de análisis, pues son éstas las que establecen las potencialidades y condicionantes para las distintas actividades que se pueden desarrollar para satisfacer las necesidades de la población.

El componente biofísico abarca todas estas características naturales, analizándolas desde el punto de vista del aprovechamiento actual en contraste con la capacidad real que éstas tienen, así como la afectación que las actividades humanas pueden provocar sobre esos elementos, para establecer una base sobre la cual plantear las diferentes acciones que se requieren tomar para mejorar las condiciones de vida de la población.

Según datos sobre Ecosistemas del Ecuador Continental del Ministerio del Ambiente la totalidad del territorio de la parroquia Plan Piloto se asienta sobre la denominada Llanura Litoral, y sus alturas varían entre los 200 y 300 metros sobre el nivel del mar.

Las pendientes predominantes en el territorio son de tipo fuerte, de entre 25 y 50%, las mismas que abarcan 3.773,6 hectáreas, siendo el segundo tipo de mayor presencia el de pendientes moderadas, que van del 12 al 25% y que ocupan 1.821,3 hectáreas. Estos dos tipos de relieve junto con las 1.407,9 hectáreas de pendientes muy fuertes, terminan de configurar un territorio mayoritariamente colinado y ondulado.

Además, junto al río Toachi se ubican dos tipos de pendiente importantes desde el punto de vista geomorfológico: las de tipo débil, que va del 0 al 5% y que corresponden a las terrazas bajas y altas; y las abruptas o mayores al 70%, correspondiendo estas últimas a las laderas que separan dichas terrazas.

Desde el punto de vista de su capacidad agrícola, los suelos de la parroquia presentan una diversidad de condiciones. La clase de suelos IV-V corresponde a la de mayor presencia en el territorio con un 47%. Estos suelos, junto con el 16,2% de suelos de clase

V, presentan condiciones bastante favorables para la agricultura, aunque con cierta dificultad para la mecanización que viene dada principalmente por el relieve colinado y ondulado.

Se destaca en esta parroquia la presencia de suelos de clase I-II con capacidades agrícolas importantes y con ligeras limitaciones para su mecanización en un 35,07% del total del territorio.

Por último, se determina la presencia de suelos con capacidades de conservación en un 1,4% de la parroquia, correspondiendo a las laderas que bordean la terraza baja del río Toachi y que requieren especial atención para su recuperación y mantenimiento.

Según datos del año 2014 preparados por el MAGAP, el 38,8% del territorio de Plan Piloto está ocupado por cultivos de oleaginosas, que corresponden a palma africana, siendo el cultivo de mayor presencia en la parroquia y el que configura el paisaje rural del sector.

Los datos del MAGAP sobre los restantes cultivos no permiten determinar precisiones, pero en base a información de las sesiones participativas, se establece al abacá, plátano y maracuyá como cultivos con superficies importantes, además de la presencia cada vez mayor del cultivo del cacao, promovido principalmente por programas estatales y por la afectación por plagas al cultivo de la palma africana.

Respecto a conflictos por uso del suelo, el MAGAP establece un 68,8% de conflicto por subutilización, lo cual significaría que los cultivos presentes no son los más productivos según la aptitud del suelo. Sin embargo se debe aclarar que no ha sido proporcionada la metodología para la determinación de los conflictos de uso del suelo.

Los datos del MAGAP del año 2014 no hablan de conflictos por sobreutilización, es decir que no se plantean problemas por prácticas agrícolas inadecuadas que estén desgastando el potencial productivo del suelo. Sin embargo, la presencia de susceptibilidad moderada a la erosión en el 34% del territorio determinada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón La Concordia, sería un punto de partida



Movimiento
POSITIVO



para establecer conflictos de sobreutilización, debido a la presencia mayoritaria de palma africana, cultivo que se caracteriza por la alta absorción de humedad del suelo,

Los datos disponibles en la estación meteorológica La Concordia - INIAP localizada junto al límite norte de la parroquia Plan Piloto, resultan perfectamente aplicables al territorio parroquial, a través del ajuste según la correspondencia al piso climático.

En cuanto a fenómenos climáticos adversos, en las sesiones participativas los pobladores han identificado la disminución de caudales de ríos y esteros durante la época seca o verano, como un factor negativo que puede traer problemas si continúa acentuándose dicho fenómeno.

El territorio de la parroquia Plan Piloto es parte de tres microcuencas principales y de una microcuenca de drenajes menores. Las tres microcuencas principales son las de los ríos Cucaracha, Mache y Conejo, tributarios del río Quinindé. Mientras que la microcuenca de drenajes menores agrupa varios esteros que depositan sus aguas individualmente en el río Blanco, de entre los cuales sobresale por su caudal el estero Campo Triste.

Si bien existe una red hídrica superficial importante, con varios esteros y ríos, la contaminación de éstos y una infraestructura deficiente haría que la principal fuente de abastecimiento de agua para consumo humano sea el agua subterránea extraída mediante pozos, siendo inclusive éste el origen del abastecimiento de la red pública, según información del diagnóstico participativo.

En cuanto a factores de degradación o de riesgo de las fuentes hídricas, la población identifica a las emisiones líquidas de la agroindustria (principalmente palmicultora), a las prácticas de agroempresas empacadoras de piña y a la eliminación de aguas servidas de las viviendas como fuentes de contaminación. Respecto a agroindustrias, existen cuatro extractoras de aceite de palma africana (tres de ellas sobre la cuenca del río Cucaracha y una sobre el río Mache) que han sido denunciadas en varias ocasiones por sus niveles de contaminación.

En cuanto a agroempresas empacadoras de piña, la Dirección Provincial de Ambiente del MAE emitió el año 2014 el "Informe técnico de inspección para la caracterización de los ríos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas" en el que consta información respecto a cuatro haciendas que tienen influencia en la parroquia Plan Piloto.

Las muestras de descargas de las haciendas SSM Fruit y Agroeden contienen parámetros fuera de norma para aceites, grasas y sólidos suspendidos totales, y aunque estas haciendas se encuentran fuera de la jurisdicción parroquial, los esteros contaminados son afluentes del río Mache que pasa por la cabecera parroquial y que es utilizada como balneario. En cambio las muestras de las haciendas San Francisco (localizada en las cercanías del límite este de la parroquia) y Santa Clara (cerca al recinto El Rosario) contienen parámetros fuera de la norma permitida para aceites, grasas, sólidos suspendidos, sólidos totales y oxígeno disuelto, que contaminan de forma directa al río Cucaracha.

Sobre la eliminación de aguas servidas, los datos del último censo de vivienda indican que en el 44,96% de los casos la eliminación se hace mediante pozos sépticos, sin embargo estos pozos no reciben mantenimiento, convirtiéndose en fuente de contaminación. A este factor se debe añadir la red pública de alcantarillado del centro poblado Plan Piloto, pues su sistema de tratamiento de aguas servidas se encuentra colapsado, contaminando las aguas del río Mache. El panorama de contaminación se termina de establecer considerando la eliminación por pozos ciegos (26,82%), por descarga directa (0,46%), letrina (7,28%) y por quienes carecen del servicio (4,96%).

Otros factores de degradación mencionados por los pobladores en las sesiones participativas son:

- ✓ Botadero de basura en las cercanías de Flor del Cisno, que contamina las aguas del Estero Blanquito.
- ✓ Contaminación por diésel en el río Cucaracha, cerca al sector del centro recinto El Rosario.



Movimiento
POSITIVO



- ✓ Disminución del caudal de esteros y ríos en verano, que no han traído problemas para la agricultura.

➤ **ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.**

Dentro de esta región es bien conocida la existencia del Bosque Protector La Perla. Un bosque privado fruto de la iniciativa y convicción de los propietarios de esas tierras, que ha llegado a ser referente de conservación. De las 625 hectáreas totales que posee el bosque, aproximadamente 348 se ubican dentro de la parroquia Plan Piloto, representando el 4,27% de la superficie parroquial, siendo ésta la única área protegida con esta condición en la parroquia y en el cantón La Concordia.

En adición a esta área se puede adicionar la declaratoria de las riberas de ríos y esteros como potenciales zonas de reforestación hecha por el MAE. Entre los ríos comprendidos en esta declaratoria están: Mache, Diablo y Cucaracha; y los esteros Machecito, Campo Triste, Blanquito y Diablillo. El área aproximada de dichas zonas es de 245 hectáreas, lo que representa el 3% del territorio parroquial.

También resulta importante la presencia de pequeños remanentes de bosques nativos en propiedades particulares que requieren de incentivos para su conservación. En las sesiones participativas se mencionan dos casos específicos: el de un bosque de 5 hectáreas aproximadamente en la propiedad de Ángel Rodríguez, y otro bosque de 2 hectáreas en la propiedad de María Romero. Ambos sobre el río Mache en el límite sur de la parroquia.

➤ **RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL**

De la información disponible en la Agencia de Regulación y Control Minero, se establece que en la parroquia Plan Piloto existen dos áreas de concesión minera, ambas en las orillas del río Blanco. Una corresponde a un área para minería artesanal cuya concesión se encontraba en trámite el año 2014, y la otra a un área de minería artesanal inscrita

dentro del catastro minero ecuatoriano. En ninguno de los casos se especifica el tipo de mineral a aprovecharse.

Además de estas concesiones, dos infraestructuras de apoyo a actividades energéticas atraviesan el territorio de la parroquia: la línea de alta tensión del sistema interconectado de energía eléctrica, y el oleoducto transecuatoriano.

➤ RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS

El reemplazo de vegetación natural por cultivos en casi la totalidad del territorio, determina la degradación de dos recursos naturales: la flora y la fauna. Ambos interrelacionadas y con altos grados de afectación. Habría que destacar la fragilidad bosque protector La Perla debido a las amenazas que soporta, principalmente de crecimiento urbano de la cabecera cantonal La Concordia, y por la presión de la expansión agrícola y de vertidos agroindustriales en el río Cucaracha.

La presencia de agroindustrias ha sido causa de la contaminación de ríos y esteros, siendo conjuntamente con la disposición de las aguas servidas domiciliarias, los principales factores de degradación del recurso hídrico. Además las agroindustrias, a través de sus emisiones gaseosas, contribuyen a la contaminación atmosférica, particularmente percible por el olor que afecta a los habitantes asentados en las cercanías de las mismas.

Por otra parte, la susceptibilidad del suelo a la erosión plantea la presión de degradación de este recurso, pues si bien no se han detectado problemas de fertilidad, la continuidad de prácticas agrícolas inadecuadas puede afectar en el mediano y largo plazo la productividad agrícola.

La amenaza de inundaciones y desbordamiento de ríos presenta una susceptibilidad moderada en el 4,1% del territorio, que se ve amenazado cada época invernal principalmente con la crecida del río Blanco, situación que afecta principalmente a las área cultivadas.

Por su lado existe susceptibilidad moderada a deslizamientos en un 75,5% del territorio, en función de la predominancia del relieve colinado, sin embargo la ocurrencia de eventos de este tipo habla de una baja incidencia del fenómeno.

En cuanto a amenazas antrópicas o de origen humano, la erosión presenta niveles de susceptibilidad moderados y bajos, con porcentajes de ocupación del territorio del 34,7% y 65,3% respectivamente.

➤ **DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

El proceso de poblamiento en Plan Piloto inicia con el dictamen de la Ley de Tierras Baldías en el año 1956, en el gobierno de Camilo Ponce. La Ley se da con la intención de implementar un proyecto de "Colonización Dirigida" para transformar en productivas a las tierras de Santo Domingo que en ese entonces estaba plagado de tierras vírgenes y baldías. A la par que se dicta la Ley se apertura también las vías de acceso de Santo Domingo- Quinindé, para el acceso y entrega de fincas de 30 y 50 hectáreas. Tierras que fueron entregadas a militares de Quito. En esos años se planifica un centro poblado denominado "Plan Piloto", con los servicios básicos de agua, alcantarillado, bordillos, veredas, casa comunal, iglesia, escuela y lotes para vivienda. Las tierras para la conformación de este Plan Piloto se entregaron trabajadores asalariados de la agricultura. Posteriormente muchos militares de alto rango pasaron a poseer las tierras en Plan Piloto y con ello inicia el proceso de colonización que con el paso de los años fue decreciendo por la falta de fuentes de empleo.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda en Plan Piloto existen 2573 habitantes de ellos 1379 son hombres y 1194 son mujeres. No existe información censal posterior a este censo que permita determinar con exactitud desde el año 1950 cómo se ha dado el proceso de poblamiento en Plan Piloto.

En relación a los habitantes de las otras dos parroquias rurales que existen en La Concordia, Plan Piloto es la que menos población tiene; con un mayor porcentaje de habitantes está Las Villegas y Monterrey.

De la población de Plan Piloto de 15 a 44 años representan el 43.72 por ciento de la población. Lo que quiere decir que su población es mayoritariamente joven y en etapa productiva y fértil.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010 el número de mujeres de todas las edades en relación a cada 100 hombres representó el 86,58 por ciento y el de masculinidades el 115,49%.

➤ EDUCACIÓN

La parroquia Plan Piloto cuenta con tres instituciones educativas en el centro poblado y dos más ubicadas en el sector rural: 1 en El Rosario y 1 en Buenos Aires. La unidad educativa Plan Piloto que va de inicial a séptimo, tiene 240 estudiantes, biblioteca, área de cómputo con 29 computadoras, infraestructura adecuada, material didáctico, en promedio 35 estudiantes por aula. Cuenta con clubes de teatro, manualidades y agricultura. No tienen biblioteca.

La Unidad Educativa 28 de Septiembre tiene de octavo a tercero de bachillerato. En promedio cada aula acoge a 40 estudiantes. En el periodo educativo 2013-2014 se matricularon 160 estudiantes. Cuentan con la infraestructura y los docentes requeridos. Además de una sala de cómputo con 17 máquinas con internet en el laboratorio, pero no en las oficinas. La institución también cuenta con biblioteca. Entre los clubes constan: teatro, belleza y manualidades. Uno de los problemas más frecuentes que tienen al interior de la Unidad Educativa es el abastecimiento agua potable y no contar con cerramiento.

La mayoría de los estudiantes que terminan el colegio salen a estudiar a distancia por el factor económico. Se estima que quienes salen del colegio un 80% continúan en el campo trabajando y un 20% va a la ciudad.

Todas las instituciones educativas son asistidas por el Estado nacional a través del Programa de Alimentación Escolar que atiende los 200 días del periodo escolar con alimentación para niñas y niños de 3 a 4 años de edad de Educación Inicial; y niñas,

niños y adolescentes entre 5 y 14 años de edad de Educación General Básica (EGB) de instituciones educativas públicas, fiscomisionales y municipales de las zonas rurales y urbanas.

El desayuno para Educación Inicial está compuesto de una colada fortificada de sabores y galleta rellena y el refrigerio consiste en 200 ml en envase tetra brik de leche de sabores y entera. El desayuno para estudiantes de Educación General Básica comprende cinco productos: colada fortificada de sabores, galleta tradicional, galleta rellena, barra de cereal y granola en hojuelas, mientras que el refrigerio consiste en 200 ml en envase tetra brik de leche de sabores y entera.

De acuerdo a la página web del Ministerio de Educación los textos se distribuyen a estudiantes desde 1º grado de Educación General Básica hasta 3º curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Pese a las campañas de alfabetización emprendidas por el Estado al 2010, en Plan Piloto el 14.60% de la población es analfabeta. Lo que nos dice de la necesidad de emprender campañas en convenio con el Ministerio de Educación para erradicar el analfabetismo. En cuanto a la terminación del bachillerato solo 38 de cada 100 personas terminan el bachillerato. Sus habitantes afirman que estas cifras se deben a un considerable número de estudiantes que no terminan sus estudios por la pobreza, se casan a temprana edad. La tasa neta de asistencia para la educación superior es más crítica ya que solo cuatro habitantes de cada 100 acuden a la Universidad.

➤ SALUD

De acuerdo al MAIS del Ministerio de Salud Pública a este sector le corresponde un Centro de Salud con un nivel de atención tipo A-1. Las características de este tipo de atención son un médico/a, una enfermera/o y un TAPS por cada 1500 a 2000 habitantes. En el primer nivel de atención, la composición de los equipos de atención integral de salud debe ajustarse a las características concretas del sistema y la comunidad que atiende. (Ministerio de Salud Pública. MAIS 2012:90)

En Plan Piloto existe un Centro de salud que atiende de 08:30 a 15:00. Entre el personal cuenta con un médico rural (medicina general), un odontólogo, un psicólogo que va una vez por semana, un estadista, dos enfermeras y un auxiliar de limpieza. En promedio se atienden a 28 pacientes diarios. En el taller de validación del contenido PDyOT los miembros del Consejo de Planificación y las y los vocales de la Junta Parroquial refirieron que la Psicóloga no está yendo a prestar sus servicios, aparentemente estaría suspendido este servicio.

El Centro de Salud cuenta también con dos Técnicos de Atención Primaria en Salud, TAPS, Comité de Usuarios y el Club del Adulto Mayor. El Centro de Salud tiene una farmacia y no tienen servicio de laboratorio. Los exámenes médicos los pacientes los realizan en La Concordia donde los resultados son enviados al centro de salud. En el centro poblado no existen médicos particulares, ni farmacia.

El Centro de Salud de Plan Piloto tiene una muy buena infraestructura que no es aprovechada en su totalidad. Cuenta con tres consultorios vacíos. De acuerdo a las estadísticas médicas no solo se atienden pacientes del centro poblado sino también de Santo Domingo, Esmeraldas, La Villegas y Quinindé.

De acuerdo a las estadísticas del Centro de Salud las principales causas de enfermedades tienen que ver con infecciones urinarias, problemas de la piel, parasitosis, enfermedades respiratorias, vaginitis, la mayoría de estas enfermedades son causadas por el mal estado del agua y de las vías a lo que se suma la contaminación de los ríos.

Durante ese mismo periodo se han atendido a hombres 1359 y a mujeres 2552.

Por otra parte, en el Centro de Salud de Plan Piloto se han reportado cuatro casos de adolescentes embarazadas de 17 a 19 años de edad, entre enero y abril del 2015, para quienes existe un seguimiento permanente y atención preferencial.

➤ **ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL**

Aunque la población infanto juvenil es mayoritaria en la parroquia, el acceso y uso del espacio público en Plan Piloto es limitado, pero además los pocos con los que se cuentan

no cumplen con ser espacios de integración intergeneracional y de género. Los espacios con los que se cuenta en la actualidad son: una cancha de uso múltiple, un estadio, parque infantil, parque central.

Por otra parte, en los espacios públicos destinados a la recreación, los juegos deportivos en diversas disciplinas no son potenciados de forma permanente a través de campeonatos que se promuevan para el esparcimiento de sus habitantes. De ahí la necesidad de ir generando nuevos espacios con la infraestructura necesaria, pero también con la promoción necesaria para el uso permanente.

➤ **NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**

En Plan Piloto la carencia de servicios básicos es evidente. El agua que reciben en los domicilios es entubada y es distribuida a través de un pozo profundo. El agua es bombeada a un tanque elevado para su almacenamiento desde donde se distribuye del líquido hacia la comunidad. Adicionalmente cuenta con un segundo sistema de bombeo que capta las aguas del Río a través de una bomba.

La cobertura de alcantarillado es baja. Cuenta con dos sistemas que fueron construidas por diferentes instituciones públicas sus instalaciones se encuentran obsoletas y a criterio de los representantes de la JAAP los dos sistemas existentes están colapsados, esto en razón que el sistema fue construido por el INC en el año de 1958 y el segundo construido por el HCPP en el año de 1998.

El sistema de tratamiento de aguas servidas, construido aproximadamente en el año de 1998 por el HCPP, ésta deteriorada por la falta de operación y mantenimiento. El sistema de recolección de basura lo realiza el GAD cantonal de La Concordia. Además cuentan con un cementerio.

➤ **ORGANIZACIÓN SOCIAL**

En Plan Piloto existen seis barrios y seis recintos. El tejido social es incipiente y débil esto hace que se evidencie una necesidad de fortalecimiento de las organizaciones

barriales, de recintos, sociales y productivas. El GAD Parroquial cuenta con Sistema de Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación, sin embargo estas instancias de participación son débiles debido a la falta de involucramiento de la comunidad en la planificación y toma de decisiones; y ante la falta que desde la autoridad se vea estos espacios como potenciadores y generadores de desarrollo local.

Los presidentes de los barrios regularmente se reúnen para organizar las actividades festivas de las parroquias, cuando se realizan mingas y para solicitar al GAD parroquial satisfacer algunas de sus necesidades.

➤ **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

La Unidad de Policía Comunitaria en Plan Piloto cuenta con una infraestructura básica construida por la comunidad (2 dormitorios, 2 baños y no tiene cocina). El control policial lo realizan 9 policías con tres turnos diarios (8 horas cada uno). Para comunicarse tienen una camioneta y dos radios.

Los policías asignados a la parroquia realizan acciones conjuntas con la comunidad como: mingas, charlas sobre alcoholismo y seguridad. Como parte de un plan de seguridad han instalado en los celulares de los habitantes del lugar el botón de seguridad y el árbol telefónico. Esta parroquia no cuenta con alarmas comunitarias. El nivel de delincuencia en la parroquia es mínimo.

En cuanto a la inseguridad en Plan Piloto no se reportan casos constantes de delitos, por el contrario son esporádicos. Como veremos en el siguiente cuadro estadístico en una comparación desde el año 2012 a junio del 2015, proporcionado por el comando policial de La Concordia, los delitos en el cantón La Concordia son cada vez menores.

➤ **PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL**

A nivel parroquial y cantonal no existe un levantamiento de información sobre patrimonio tangible e intangible. De ahí la necesidad de realizar un registro al respecto.

Sin embargo el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, dentro del patrimonio cultural inmaterial de La Concordia reconoce al origen del nombre de Plan Piloto.

Es necesario que desde la Junta Parroquial se promuevan acciones para que el GAD Cantonal de La Concordia impulse el levantamiento de un registro sobre patrimonio en la parroquia.

Alrededor de las fiestas se desarrollan una serie de actividades sociales, religiosas, deportivas y festivas que hablan de su riqueza histórica y cultural. Sería importante que se inicie un proceso de rescate de la memoria histórica.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de La Concordia no cuenta con programas que se ejecuten en las parroquias. Al momento los Consejos a nivel nacional están en proceso de transición de Consejo de Niñez y Adolescencia a Consejos Cantonales para la Protección de Derechos. En ese contexto la necesidad de fortalecer el equipo técnico y dotar de mayores ingresos a los Consejo es urgente no solo para atender la demanda en La Concordia sino también en las tres parroquias rurales.

Para lograr una salud física, emocional, psicológica plena de los niños, niñas y adolescentes el Estado ha establecido el impulso de programas de desarrollo infantil desde el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través de los Centros Integrales del Buen Vivir (CIBV) y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).

Plan Piloto, cuenta con un CIBV que atiende a 23 niños y niñas en un convenio entre el MIES y el GAD cantonal de La Concordia. Cuentan con una educadora por cada 10 niños/as y una coordinadora. En el lugar los niños y niñas reciben 4 alimentos en el día (desayuno, fruta, almuerzo y refrigerio) Los CIBV son unidades de atención integrada que por medio de la gestión comunitaria define un espacio físico adecuado para la atención de los niños y niña de 1 a 3 años.

Los CNH son modalidades de atención no institucionalizadas que opera a través de visitas domiciliarias; atiende a niños y niñas de 0 a 36 meses que permanecen en su

hogar con padres, madres o algún familiar. En Plan Piloto hay dos modalidades de atención con CNH.

Uno de los sectores que necesitan ser atendidos de forma urgente son los adolescentes y jóvenes ya que no existen programas o proyectos que se impulsen para el desarrollo integral de este sector. Las cifras al respecto en cuanto al acceso a la educación superior (4,6 por cada 100 habitantes) y la cifra en cuanto al acceso al bachillerato es del 38 por ciento.

Lo que deja entrever que este sector de la población está destinada a vivir en una situación de marginalidad y pobreza que no aporta al desarrollo personal ni al de la comunidad. La atención a este sector debe darse a todo nivel tanto en el acceso a espacios de recreación de buena calidad, como la implementación de programas y proyectos que potencien la actividad artística, que genere organización y que mejore en definitiva su calidad de vida.

Los programas para los Grupos de Atención Prioritaria que debe emprenderse en los cantones a nivel nacional y el cumplimiento de las Políticas establecidas en la Agenda de Igualdad es una utopía en los sectores rurales ante la falta de atención no solo del Consejo de Protección de Derechos sino también de las instituciones públicas que laboran en el territorio y que no logran ejecutar acciones conjuntas en beneficio de los sectores que integran los grupos de atención prioritaria.

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

El componente Económico-Productivo abarca e incluye el análisis de los factores asociados al desarrollo de la economía de Plan Piloto. Se estudia la estructura productiva, los procesos productivos y el mercado laboral de la parroquia desde una óptica territorial. Investigar desde este enfoque requiere tener una concepción multidimensional y multisectorial de la economía, teniendo en cuenta el capital humano, social y natural de Plan Piloto.

Se caracteriza el mercado de trabajo y se analizan; las características de las principales actividades económicas; la infraestructura de apoyo a la producción existente; el financiamiento de la economía; y, las situaciones de riesgo, previamente diagnosticadas en el componente biofísico, que pueden acabar tornándose en afectaciones al desarrollo económico parroquial.

➤ TRABAJO Y EMPLEO

Este punto se centra en el mercado laboral de la parroquia, es decir la situación de la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo.

La relevancia de conocer cómo se configura el mercado de trabajo recae en el hecho de que el potencial desarrollo de un lugar, no se establece exclusivamente con base en su localización o disponibilidad de recursos naturales sino, esencialmente, en la capacidad que tiene la población para construir y movilizar sus recursos.

La población en edad de trabajar -PET-, se define como todas aquellas personas mayores a 10 años a las cuales se les considera que están en capacidad de trabajar. La PET de Plan Piloto corresponde al 74,04% de su población total. No obstante, hay otro indicador, la Población Económicamente Activa -PEA-, que muestra de manera más fidedigna la oferta de mano de obra de la parroquia. La PEA es aquella población que, teniendo edad para trabajar, está en capacidad y disponibilidad para hacerlo en un determinado momento. Incluye tanto a las personas que trabajan o tienen trabajo, como aquellas que no tienen pero estarían dispuestas a trabajar. En Plan Piloto la PEA es de 991 personas, lo que constituye el 52,02% de la PET y está conformada por un 77,70% de hombres y un 22,30% de mujeres. A pesar de que, como se ha señalado en el apartado de diagnóstico del Componente Sociocultural, la estructura de la población distribuida por sexo de la parroquia es de 53,60% de hombres y 46,40% de mujeres sin embargo, esto no explica los porcentajes tan dispares en la distribución de la PEA por sexo. Los datos disponibles muestran de manera patente una invisibilización del trabajo femenino. Parte de la actividad femenina productiva no es reconocida socialmente, y en ese sentido tampoco es estadísticamente reflejada. La división entre el trabajo productivo

y el trabajo reproductivo, resulta en muchas ocasiones difusa y parte del trabajo productivo acaba computándose como trabajo doméstico no reconocido. Dos factores contribuyen esencialmente a esta invisibilidad estadística: por un lado, el uso de categorías estadísticas pensadas según un modelo masculino de inserción laboral; por otro lado, el difícil reconocimiento que en determinados contextos las propias mujeres tienen de su actividad, al asumir un rol secundario en el mantenimiento económico de la familia, Camarero(2006).

En cuanto a distribución de la PEA por el territorio, esta se encuentra distribuida de manera heterogénea concentrándose en la cabecera parroquial y en el sector censal donde se encuentran los recintos de El Mache, El Rosario y Flor del Blanquito. Este sector censal es el que colinda y tiene mejor acceso a la vía Santo Domingo-Quinindé, por lo que es un lugar más atractivo para los moradores que la zona noroeste y este de la parroquia.

Si desagregamos la PEA por grandes grupos de edad, se observa que la mayoría, 900 personas, se sitúa en el grupo de edad de entre los 15 a los 64 años. Cruzando estos datos con la distribución de la población por sexo y edad, analizada en el diagnóstico del componente socio-cultural, dónde se muestra que entre los 15 a los 44 años se concentra el 43,72% de la población, nos confirma que la PEA de Plan Piloto está compuesta por población joven. La PEA está conformada así mismo, por 77 adultos mayores y 54 niños con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años.

Estos niños suponen el 4,81% de la población de entre 10 y 14 años y aunque es el porcentaje más reducido de entre las parroquias rurales de La Concordia, es necesario aludir que el Código de la Niñez y Adolescencia ecuatoriano, fija los 15 años como la edad mínima para todo tipo de trabajo.

Un indicador relevante para las políticas del PNBV y la Agenda de Igualdad en Discapacidades, es el número de personas con discapacidad que constituyen parte de la PEA, ya que se incentiva la inclusión en el mercado de trabajo de estos ciudadanos.

En Plan Piloto, hay 83 moradores con discapacidad que configuran la PEA, lo que supone el 8,38% de esta.

Otro indicador transversal para caracterizar la PEA es la etnia. Este indicador es de importancia, al igual que lo son el género, edad y grado de discapacidad de la población, porque las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir –PNBV- y las Agendas Nacionales para la Igualdad que se recogen en él, buscan la reducción de brechas en esos niveles. En el Censo 2010, se recoge información sobre la etnicidad de los ciudadanos a través de una autoidentificación de pertenencia étnica. Al cruzar la información de identificación étnica por la PEA de Plan Piloto, (ver figura N° 12) se observa que el 68,1% de la PEA se autoidentifica como mestizo. Los porcentajes de PEA por autoidentificación étnica son parejos a los porcentajes del total de la población parroquial, analizados en el componente sociocultural del diagnóstico, existiendo solo pequeñas diferencias en los porcentajes de negros, montubios y mestizos. En este último caso, el porcentaje de mestizos por PEA se reduce respecto al porcentaje de la población total, siendo 68,11% frente 71,12% y en el caso de negros y montubios, el porcentaje es ligeramente superior, del 3,33% frente al 2,88% y del 8,07% frente a 6,61%, respectivamente.

La rama de actividad principal de la PEA de Plan Piloto es, con un 70,84%, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, es decir actividades del sector primario. Este porcentaje es superior que en las otras dos parroquias rurales de La Concordia, las cuales presentan porcentajes inferiores a pesar de constituir también, la actividad principal de la PEA (en Monterrey el porcentaje es de

65,62% y en La Villegas de 62,81%).

En las sesiones de participación con la población para la construcción del PDyOT parroquial, nos informaron que en la parroquia las actividades de ganadería, silvicultura y pesca son prácticamente inexistentes, lo que deriva en afirmar que prácticamente la totalidad del 70,84% de la PEA que se encuentra en la categoría de rama de actividad agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se dedica a la agricultura. Las siguientes ramas de actividad que acogen a más población activa (aunque con unos porcentajes

muy alejados a la rama de actividad principal de la parroquia) son el comercio al por mayor y menor, con un 5,65% y la industria manufacturera con un 3,13%.

Si cruzamos los datos mostrados de rama de actividad de la PEA por sexo de esta, afloran diferencias. Al incluir la variable sexo en el análisis, se observa que la rama de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca sigue siendo la prioritaria tanto para hombres como para mujeres pero es la rama de actividad de 596 hombres (77,40% de ellos) y de 106 mujeres (el 47,96% de ellas) por lo tanto es una rama de actividad masculinizada. Otras ramas de actividad eminentemente masculinizadas son la construcción y el transporte y almacenamiento. Por otra parte, hay ramas de actividad feminizadas como las actividades de alojamiento y servicio de comidas, actividades de los hogares como empleadores y comercio al por mayor y menor.

Las ramas de actividad principales de la PEA son en empleos que no demandan altos niveles formativos, esto va unido al hecho que emerge al examinar la PEA por nivel de instrucción. Para el 49,45% de la PEA el nivel primario es el nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió y tan solo el 4,64% alcanza el nivel de estudios superiores. El nivel de estudios se emplea como una forma de conocer las capacidades y competencias de la población. Si se impulsa una transformación de la matriz productiva a nivel estatal, una de las bases en las que debe asentarse es en el conocimiento y el talento humano de la población. Además, estudios, como el informe de la OECD (2014) *Education at a Glance 2014: OECD Indicators*, demuestran que las personas con alta cualificación presentan mayores tasas de empleo en comparación con aquellos con estudios más bajos que se encuentran con mayor facilidad en situaciones de vulnerabilidad y exclusión del mercado de trabajo. En el caso de Plan Piloto, no solo es alarmante el número de PEA con nivel primario de instrucción, sino que un 10,70% de la PEA no tiene ningún tipo de nivel educativo completado.

➤ **ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

El Artículo 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria -EPS-, aprobada en 2011, la define como "una forma de organización económica en la que sus integrantes

se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos" Esta ley considera como formas de organización de la EPS al sector comunitario, asociativo, cooperativo (vinculado con producción, consumo, vivienda, ahorro, crédito y servicios) y a las unidades económicas y populares -UEP-. Estas UEP son emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y artesanos.

En Plan Piloto, tan solo el 15,73% de la PEA es cuentapropista y aporta a la EPS como UEP. Este porcentaje es inferior que en las otras dos parroquias rurales de La Concordia, siendo en La Villegas de un 19,32% y en Monterrey de 18,27%. La categoría de ocupación principal en la parroquia es, con un 51,61%, la de jornalero o peón, seguido con un 19,66% por la categoría de empleado y obrero privado. Esto es un reflejo de la existencia de inequidad en la distribución y tenencia de la tierra, ya que se trabaja por cuenta ajena en la explotación de la tierra de terceros.

Las categorías de ocupación con el aporte o afiliación a la Seguridad Social de la población ocupada a partir de los 18 años. Se observa que 658 personas no realizan aportaciones a la Seguridad Social ni están afiliadas. La categoría de ocupación que menor afiliación presenta es la de cuenta propia, un 75% no está afiliado ni realiza aportaciones a la Seguridad Social. Los jornaleros y peones, también presentan un porcentaje muy bajo de afiliación, estando sin afiliar el 73,53% y los que sí lo están, lo hacen principalmente con la modalidad IESS seguro general, el 62,22% de los que aportan, lo que supone el 16,47% de los jornaleros o peones. El empleo en el campo está vinculado a la temporalidad de los cultivos y está mal retribuido, cobrándose por un día de trabajo entre 10 y 15 dólares. Otra variable a tener en cuenta, es que en las sesiones de participación celebradas para la construcción de este plan, algunos de los empleadores señalaban que en la actualidad es muy difícil contratar a los jornaleros sin asegurarlos y les resulta muy costoso la contratación de trabajadores afiliándolos al seguro, por lo que esto ha contribuido a la reducción de la contratación y es uno de los desencadenantes de la progresiva destrucción de trabajo que se da en la parroquia y que desencadena en emigración a la cabecera cantonal y otros cantones.

De todas las categorías de ocupación, la que presenta mayores números de afiliación es la de los trabajadores que han tenido o tienen una relación laboral con alguna institución pública. 16 casos de esta categoría están afiliados, lo que supone el 72,73%, siendo la modalidad mayoritaria la afiliación al Seguro General del IESS (el 68,75% de los afiliados o que aportan al seguro).

Dentro de la EPS vimos que se incluyen diversas formas de organización colaborativa:

Asociaciones, Comunidades y Cooperativas. En Plan Piloto no encontramos ninguna organización o asociación que formen parte de la EPS y que esté supervisada por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria –SEPS-. Sin embargo, en una sesión con los vocales y líderes de los recintos de la parroquia celebrada en el marco de la construcción del PDyOT, informaron que existen cinco asociaciones agroproductivas en la parroquia. Ninguna de estas asociaciones está registrada como organización de la EPS y tan solo la Asociación Agropecuaria Flor del Blanquito, consta como organización registrada por el MAGAP, aunque no ha recibido ninguna financiación o ayuda por parte de este ministerio.

El tejido asociativo productivo de la parroquia debería ser fortalecido y sería necesario impulsar la creación de nuevas asociaciones. Los pequeños productores al estar asociados, acceden a una serie de ventajas y programas de apoyo e impulso a la producción que se otorgan a las asociaciones y les permite obtener precios más justos por su producción que si la vendieran individualmente.

➤ PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL TERRITORIO

A continuación se pormenorizan los principales productos y servicios de la parroquia.

El sector primario es el que acoge mayor porcentaje de PEA por rama de actividad. Como ya se ha analizado en el diagnóstico del componente biofísico, en la descripción de suelos según su capacidad de uso, los suelos presentan diversidad de condiciones que derivan en diferencias en su capacidad agrícola, aunque en términos generales, son suelos aptos para la agricultura. La clase de suelos IV-V corresponde a la de mayor

presencia en el territorio con un 47% respecto al total parroquial. Estos suelos, junto con el 16,22% de suelo de clase V, presentan condiciones aceptables para la agricultura, aunque con ciertas dificultades para la mecanización, debido esencialmente al relieve colinado. Destaca también la presencia de suelos de clase I-II en un 35,07% del total del territorio, siendo suelos con capacidades agrícolas importantes y con ligeras limitaciones para su mecanización, pero de más sencillo aprovechamiento.

En cuanto a cultivos principales, esta información fue analizada con anterioridad en el componente biofísico, en el análisis de cobertura del suelo. En Plan Piloto, según la información del año 2014 proporcionada por el MAGAP, la proporción de uso del suelo del monocultivo de la palma africana respecto al total del territorio parroquial, es menor en relación a las otras parroquias del cantón La Concordia. En Plan Piloto, la palma ocupa 3.168has, lo que supone el 38,8% de la cobertura del suelo de la parroquia, mientras que ese porcentaje es de 63,28% en La Villegas y de 58,2% en Monterrey. En la actualidad, este cultivo está amenazado por una plaga muy virulenta que es la pudrición del cogollo -PC-. Aunque no está por el momento extendida por la parroquia, ya se están reportando casos en plantaciones del cantón. Esta plaga si no se trata a tiempo, conlleva la erradicación de las palmas enfermas y la obligación de dejar el suelo en barbecho entre 6 y 12 meses. La Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana -ANCUPA- y Agrocalidad, ha firmado un convenio interinstitucional y han diseñado estrategias conjuntas para combatir la PC. Además, ANCUPA, con su Centro de Investigación en Palma Aceitera -CIPAL- y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias -INIAP-, ambos situados en el cantón la Concordia, no solo desarrollan una labor científica, sino que realizan acciones de asesoría técnica y capacitación en el manejo integral a los palmicultores.

Del resto de productos agrícolas de Plan Piloto, por superficie de cobertura del suelo, los principales serían, con el 27,4% del suelo, 2.239,1has, el misceláneo indiferenciado y con el 11,5%, 940,3has, los frutales. Misceláneo indiferenciado pone de manifiesto que en parte del suelo parroquial, hay una diversidad de cultivos en las mismas parcelas y fincas. Usualmente se combina el cultivo del plátano con el cacao o el cacao y el

maracuyá. En cuanto a frutales, nos encontramos con cultivo de plátano, cacao, maracuyá y piña esencialmente. El cultivo del cacao, esencialmente de las variedades CCN-51 y de ramilla, está en aumento, puesto que hay muchos programas provinciales y nacionales, a través del MAGAP, para el fomento de este cultivo que es un producto identitario del país. Sin embargo, de las tres parroquias rurales de La Concordia, es la que menos tierras destina a este cultivo.

No obstante, está información del MAGAP del 2014, podría presentar algunos errores, puesto que la observación directa de los campos de cultivo y la información facilitada por los moradores en las sesiones de participación, nos demuestran que el cultivo del abacá es relevante en la parroquia y que la presencia de pasturas y ganadería es residual (en los datos del MAGAP, el pastizal ocupa el 12,7% de la superficie parroquial).

El Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas define las estrategias de desarrollo de la provincia y sitúa a Plan Piloto, junto al resto del cantón La Concordia, en la ruta de comercialización del cacao número 8 del proyecto de fortalecimiento de la cadena agroproductiva del cacao. Así mismo, el GAD Provincial, sitúa a la parroquia dentro de tres corredores productivos provinciales: el agropecuario de la palma, cacao, avicultura y porcicultura; el agropecuario de la yuca, avicultura, plátano, caña guadúa y cacao; y el del ganado de carne.

En cuanto a la producción pecuaria, a pesar de que como se ha señalado, la parroquia se sitúa dentro de tres corredores productivos de la provincia que incluyen el ganado avícola, porcícola y ganado bovino como productos del área, esto responde más a un deseo de desarrollo e impulso de esas actividades en el territorio que una realidad per se. En la actualidad, la producción avícola y porcina en la parroquia es bajo. La cría de aves y chanchos se realiza esencialmente de forma familiar y esencialmente para el autoconsumo o la venta esporádica destinada al ahorro. En cuanto al ganado bovino, este se ha reducido de manera significativa en los últimos años y en la actualidad, no constituye una producción de peso en la economía parroquial.

En cuanto a comercio, la cabecera parroquial cuenta esencialmente con tiendas de abarrotes, centros de fotocopias, cybers y billares. Sin embargo, si se palpa una carencia de tiendas en las que vendan productos frescos y tiendas de ropa y menaje del hogar.

En cuanto a la actividad artesanal en Plan Piloto, según datos facilitados por el SRI en julio de 2015, no constan artesanos registrados en el Registro Único de Artesanos (RUA).

El turismo es un sector económico sin presencia en la parroquia, aunque con potencial por los recursos paisajísticos e hídricos de los que dispone. Los moradores de la parroquia les gustaría construir un balneario en el río Mache, sin embargo, hay un problema prioritario que resolver para que este proyecto se pudiese materializar en un futuro y es la existencia de unas piscinas de oxidación que no están operativas y que descargan en la parte del río en las que se quería hacer el balneario y en las que ahora, los más pequeños de la parroquia, se bañan a pesar de ser agua contaminada.

El GAD Provincial tiene definidos distintos circuitos turísticos dentro de la provincia Tsáchila y sitúa a la parroquia dentro del tercer circuito turístico provincial, junto con el resto del cantón La Concordia, San Jacinto del Búa, Valle Hermoso y Santo Domingo.

➤ **SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La soberanía alimentaria es un objetivo estratégico del Estado que está presente en la Constitución de 2008, se desarrolla en cuerpo legal en la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria y se recogen los objetivos del PNBV.

Esta soberanía alimentaria, según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador -SIISE- en el estado ecuatoriano se concibe, en esencia, como Seguridad Alimentaria con sus pilares fundamentales: Disponibilidad, Acceso y Uso de los alimentos; y, la estabilidad como eje transversal.

En el caso de Plan Piloto, la producción local de alimentos no es suficientemente heterogénea como para abastecer la demanda local. En las sesiones de participación para la elaboración del PDyOT, los moradores nos informaron que no producen todos los alimentos básicos necesarios para el autoconsumo y que la inexistencia de tiendas

de productos frescos en la parroquia desemboca en la compra de frutas y hortalizas a las camionetas que pasan vendiendo por los recintos y que venden a precios elevados. A pesar de ello, es importante señalar la existencia de un programa que se ha iniciado el presente año con colaboración del MAGAP sobre agricultura ecológica y traspato. Aunque pocos ciudadanos de la parroquia participan en el programa, es un proyecto interesante y a fortalecer en los próximos años.

➤ PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO

La parroquia no se encuentra en ninguna Área de influencia directa de algún Proyecto Nacional de carácter estratégico. Sin embargo, podría verse beneficiada en un futuro por el proyecto Hidroeléctrico Toachi- Pilatón que se encuentra en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y que una vez finalizado, se estima que aportará una energía media de 1120 GWh/año, fortaleciendo la soberanía energética y reduciendo emisiones de CO2 en aproximadamente 568 mil Ton/año en toda la provincia.

➤ FINANCIAMIENTO

En Plan Piloto no hay ninguna oficina bancaria, pero sí cuenta con un Pichincha Mi Vecino en la Tienda Mishell en vía Los Laureles s/n vía secundaria. Estos puntos del

Banco Pichincha, son negocios con atención directa, a los cuales, el banco habilita para atender transacciones financieras básica. En los Pichincha Mi Vecino, los usuarios pueden pagar sus servicios básicos, hacer depósitos de hasta 200\$ y retiros en efectivo de hasta 100\$, además de consultar el saldo de las cuentas, todo esto pagando una comisión por cada operación.

Si bien no se encuentran localizadas en el territorio parroquial, es relevante destacar la existencia de dos agencias en la cabecera cantonal de organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario –SFPS- que trabajan en coordinación con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias-CONAFIPS.

Además, en la cabecera cantonal encontramos agencias de los principales bancos nacionales y una oficina del Banco de Fomento. Esta oficina del Banco de Fomento

maneja las siguientes líneas de crédito: 1) Microcréditos, las de crecimiento, fortalecimiento y reestructura y 2) Fondos de desarrollo, crédito del bono, productivo de desarrollo y compra de tierras. Para la solicitud de otras líneas de crédito, se debe acudir a la sucursal de Quinindé, que es dónde se encuentra la Oficina Especial del Banco de Fomento a la cual pertenece el cantón.

Es importante también describir y analizar el volumen de recaudación fiscal en la parroquia. En Plan Piloto el total de recaudación fiscal ha aumentado en los tres últimos años, llegando a más que duplicarse entre el 2013 y el 2014 (de \$53.298 a \$113.109 respectivamente). Si hacemos una comparativa con el resto de las parroquias rurales del cantón, se observa que Plan Piloto es la parroquia rural de La Concordia que más volumen de recaudación fiscal tiene a pesar de ser la parroquia con menos población.

Si analizamos el volumen de recaudación fiscal parroquial desagregado por actividad económica, se observa que el grueso de la recaudación, proviene de las industrias manufactureras (empacadoras de banano y piña para exportación) y de la agricultura.

➤ **INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO**

En Plan Piloto existe la siguiente infraestructura para el fomento productivo de los principales productos parroquiales:

- ✓ Palma africana: 1 extractora de aceite y torta de palmiste, AGROINPLA S.A.
- ✓ Piña: 3 exportadoras: Agroper, Tarragona y Agropérez
- ✓ Banano: 3 exportadoras. TECNOBAN, S.A. es una empacadora-exportadora de banano a Japón y constituye una de las principales fuentes de empleo de Plan Piloto.

También hay otras dos empacadoras de banano más pequeñas.

En cuanto a otros productos agrícolas de la parroquia, como el maracuyá, el cacao y el abacá, en Plan Piloto no existe ninguna infraestructura vinculada a estos productos ni centros de acopio de los mismos. Esto, unido a la debilidad de las asociaciones de productores, desemboca en la imposición de precios por parte de los comerciantes. En la parroquia existe el equipamiento de un mercado, pero no es utilizado como tal. En la

actualidad permanece cerrado y tan solo se utiliza como sede social de la parroquia, para eventos esporádicos o para la realización de cursos de capacitación o reuniones con la ciudadanía.

El principal hándicap en cuanto a infraestructura de la parroquia, no es otro que el mal estado de la vía de acceso a la parroquia. La vía es angosta y de lastre y no tiene el mantenimiento adecuado. Esto, no solo repercute negativamente en la actividad comercial y productiva de la parroquia sino que dificulta el día a día de sus moradores y los pone en peligro en situaciones en las que por ejemplo, se presenta una emergencia médica o de cualquier otro tipo. El estado de las vías y de otras infraestructuras de apoyo a la producción como energía, telecomunicaciones o sistemas de riego, serán analizados en profundidad en el diagnóstico del componente de movilidad, energía y conectividad.

➤ AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS

Como ya fue analizado en el diagnóstico del componente biofísico, en el apartado amenazas, vulnerabilidad y riesgos, en Plan Piloto la susceptibilidad a inundaciones y desbordamiento de ríos es moderada en el 4,1% del territorio, que se ve amenazado cada época invernal con la crecida del río Blanco, situación que afecta principalmente a áreas de cultivos. Por otro lado, la susceptibilidad a deslizamientos en niveles moderados se ubica en un 75,5% del territorio debido al relieve colinado, sin embargo, no existen registros de que se hayan producido deslaves, ni en la sesión de diagnóstico participativo los moradores comentaron que hubiesen ocurrido.

Una amenaza de origen antrópico identificada y que tendría mayor repercusión, es la erosión del suelo y se podría producir una pérdida de la capacidad productiva si no se realizan prácticas agrícolas adecuadas. Otros riesgos antrópicos, es la disminución de caudal de los esteros, llegándose a secar algunos en verano, debido al alto consumo de agua que demanda el cultivo de palma africana y la afectación a las fuentes de agua, principalmente por vertido de aguas servidas sin tratamiento y por los efluentes agroindustriales, y la afectación del aire por emisiones de la agroindustria.

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para el estudio de este componente se parte de la definición de los asentamientos humanos, entendidos estos como “sistemas complejos, en los que interactúan seres humanos, cosas, naturaleza y recursos y se genera una gran diversidad de circunstancias que producen tensiones en los ecosistemas naturales, en la equidad social, en las instituciones y en los recursos, entre otros. Tensiones que tienen el potencial de generar oportunidades o poner en peligro la convivencia de las personas que habitan en los asentamientos.”

Esta definición de asentamientos humanos, pone de manifiesto la importancia de articular el estudio de los componentes: biofísico, social, económico, político y de movilidad, energía y conectividad con el de asentamientos humanos, con la perspectiva de favorecer el mejoramiento de la calidad de vida, la atención de las NBI, la protección y recuperación de los recursos naturales, y la implementación de la infraestructura y equipamientos requeridos para el fortalecimiento social, económico y político en Plan Piloto.

El diagnóstico de este componente se inicia con un análisis de la red de asentamientos humanos parroquiales, identificando la organización espacial de los mismos, la interacción entre ellos y estableciendo una jerarquía elaborada en función de sus principales atributos y sus relaciones. El análisis prosigue con el estudio de la cobertura y calidad de los servicios básicos, acceso y calidad de las viviendas y la identificación de posibles amenazas de origen natural o antrópico a los asentamientos humanos y la capacidad de respuesta frente a ellas. Estos elementos son primordiales para conocer la realidad de Plan Piloto y elaborar proyectos emparejados con los objetivos nacionales recogidos en el PNBV 2013-2017. En el tercer objetivo de dicho Plan se busca, entre otros objetivos, la mejora y universalidad de los servicios básicos, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural, natural y de la población ante posibles riesgos y amenazas.

➤ RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR

Este apartado describe la situación actual de Plan Piloto e inicia con un análisis histórico de la distribución de la población en el territorio.

➤ ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL EN EL TERRITORIO

Plan Piloto es una de las tres parroquias rurales del cantón La Concordia de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Para enmarcar su origen, es necesario remontarse al contexto histórico del proceso de expansión de la frontera agrícola en el país. Esta expansión se produjo en cuatro grandes etapas: la primera colonización alrededor de 1920 con la explotación del cacao, la segunda por la crisis de la exportación de cacao, la tercera por la explotación bananera, y una cuarta etapa ubicada desde comienzos de la década de los cuarenta, ligada a la colonización del oriente y de las regiones entre el Pacífico y la Cordillera Occidental. La construcción de carreteras nacionales contribuyó determinadamente a este proceso. Particular importancia tuvo la construcción de la vía pavimentada entre Quito y Guayaquil a través de Santo Domingo, finalizada en 1963 y la ulterior pavimentación de la vía Santo Domingo-Quinindé, que permitió el avance colonizador hacia la provincia de Esmeraldas.

Es así que en 1956 se apertura un acceso en el km 32 de la vía Santo Domingo dirección La Concordia y dos años más tarde, en el 1958 bajo la modalidad de colonización dirigida en el contexto de la ley de tierras baldías, se implementa el Plan Piloto (en territorio de la actual parroquia) y se realiza la entrega de fincas de 30 a 50 ha, con viviendas en 2 niveles con 1 hectárea productiva y un sueldo de 1200 sucres mensuales. También se implementaron los servicios básicos y equipamientos para los nuevos colonos. En 1960, el Instituto de Colonización conforma el segundo grupo de colonos con Fondos de Estados Unidos. En el 1963 se organiza la Cooperativa Río Mocache que toma el control del área del centro poblado. En el 1964 con la nueva Ley de Reforma Agraria se crea el Centro Rural de Educación Campesina en Plan Piloto, la población del asentamiento está

conformada por terratenientes, militares, generales, y jornaleros. Dos años más tarde, en el 1966, se legaliza la comuna de Plan Piloto y no es hasta Noviembre de 2011 que se constituye como parroquia.

En la actualidad, Plan Piloto es la parroquia rural de La Concordia con menor número de población, lo que la define en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón -2015- como un centro urbano menor. La cabecera parroquial está configurada por seis barrios (ver figura N° 15): La Dolorosa, Central, El Cisne, 16 de Noviembre, Las Toquillas y Brisas del Río. En cuanto al área rural de Plan Piloto, en esta se encuentran cinco recintos: Buenos Aires, El Mache, El Rosario, Flor del Blanquito y Apolo 11. También hay asentamientos menores y dispersos que no se consideran recintos pero en los que residen algunas familias como La Y, Santa Cielo, Hda. Curiyacu, Hda. Furukawa, Los Laureles II y Los Limones.

Para jerarquizar los asentamientos de Plan Piloto según el número de moradores, se han utilizado los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 a nivel de sector censal. Se ve que la población se concentra en el sector de la cabecera parroquial y en sector en el que se encuentran los recintos de El Mache, El Rosario y Flor del Blanquito, que es el sector que tiene más rápido acceso a la vía Santo Domingo-La Concordia. Estos sectores en los que se concentra mayor número de población, son en consecuencia los que concentran la PEA de Plan Piloto. El resto de sectores censales de la parroquia, tienen un número de habitantes inferior a 330.

➤ JERARQUIZACIÓN DE ACUERDO A LOS EQUIPAMIENTOS

Los equipamientos que se encuentran en los recintos, son únicamente educativos, siendo en su mayoría, escuelas unidocentes rurales. Los equipamientos se concentran en la cabecera parroquial, donde encontramos: sub centro de salud, jardín de infantes, escuela colegio, CIBV e infocentro. Además la cabecera parroquial cuenta con un parque central, mercado parroquial (utilizado como salón de actos), estadio, iglesia y el cementerio.

➤ **INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS**

En este apartado se analiza la cobertura, déficit y requerimientos de los moradores en cuanto a servicios básicos. Esto es relevante para empatar la realidad de la Parroquia en el ámbito de la cobertura y calidad de los servicios básicos con los objetivos nacionales recogidos en el PNBV, de garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad, a agua segura y a servicios básicos con pertinencia territorial, ambiental y sociocultural.

➤ **SERVICIO DE AGUA**

El Sistema de agua de la red pública, tiene bajos niveles de abastecimiento, mantenimiento, tratamiento y saneamiento. Según datos INEC-2010, el 57% de las viviendas reciben el agua a través de pozos domiciliarios y tan solo el 27% lo hace a través del servicio de agua de la red pública. Este porcentaje es muy bajo comparado con el de las otras parroquias rurales del cantón, donde el porcentaje de hogares conectado a la red pública es de porcentaje del 49% en La Villegas y del 40% en Monterrey.

En cuanto a conexión de agua de las viviendas, la mayoría de ellas, el 50% no recibe el agua por tubería. El 22% si la recibe por tubería dentro de la vivienda y el 23% por tubería dentro del predio.

El porcentaje de cobertura de la red pública de agua no supera en ningún sector censal el 79,2% y la cobertura (entre 66,6 y el 79,2%) se da exclusivamente en los sectores en los que se encuentra la cabecera parroquial. El resto de territorio de la parroquia no tiene cobertura de este servicio.

➤ **ALCANTARILLADO**

El porcentaje de tipo de servicio higiénico del que disponen los moradores de Plan Piloto tan solo el 16% de los hogares está conectado al servicio de la red pública de

alcantarillado, que además en la actualidad está dañado, puesto que las piscinas de oxidación no están operativas. Al comparar este dato con los datos de las otras dos parroquias rurales de La Concordia, se observa que Monterrey tiene un porcentaje de conexión más elevado (aunque sigue siendo muy bajo) el 24% y La Villegas tiene un porcentaje muy inferior al de Plan Piloto, siendo de tan solo el 5%. Las opciones más comunes de tipo de servicio higiénico en los hogares de la parroquia son en el 45% de las viviendas, el pozo séptico y en el 27% la conexión a pozo ciego.

Dentro del 16% de viviendas de la parroquia que están conectadas a la red pública de alcantarillado, se concentra en la cabecera parroquial. El resto de territorio parroquial no cuenta con red pública de alcantarillado.

No se cuenta con estudios que determinen niveles de contaminación, más según el trabajo de campo realizado las aguas servidas y excretas se depositan sin un adecuado nivel de tratamiento en estos cuerpos hídricos.

➤ SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En cuanto a sistema de luz eléctrica, este es el servicio que presenta mayor cobertura en la parroquia, al igual que en el resto de parroquias rurales del cantón, por lo que es el servicio que llega con mayor eficiencia a las áreas urbanas dispersas. En el caso de Plan Piloto, el 86% de las viviendas están conectadas a la red de la empresa eléctrica y tan solo el 11% de estas no tiene este servicio. A pesar de este buen dato en cuanto a cobertura de servicio, los moradores de la parroquia nos informaron en sesiones de participación, que los apagones y cortes en la luz son frecuentes. Los apagones se dan por un balance negativo entre demanda y potencia de la red y en época de lluvia son frecuentes los cortes por falta de mantenimiento, ya que no se despeja adecuadamente las áreas por donde pasa el cableado por los cultivos de palma africana y caen ramas de estas encima del tendido eléctrico.

Al analizar el porcentaje de cobertura de la red eléctrica pública por sectores censales se observa que los sectores con mayor cobertura son la cabecera parroquial y el sector donde se encuentra el recinto Apolo 11, con una cobertura de entre el 93,16% y el

95,34%. Del resto de sectores rurales, la mayoría tiene una cobertura superior al 50% a excepción del sector censal en el que se encuentra el recinto Buenos Aires y el sector contiguo por el noroeste. Estos dos sectores censales, tienen una cobertura de tan solo el 1%, lo que pone de manifiesto la gran disparidad que hay en el territorio parroquial en cuanto a la cobertura de la red eléctrica.

➤ SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

La eliminación de desechos sólidos en Plan Piloto se realiza principalmente de manera perjudicial para el medio ambiente. El 25% de los hogares quema la basura, el 23% la arrojan a terrenos baldíos o quebradas, el 12% la entierra y un 2% la bota a ríos, acequias o canales. Tan solo el 34% de los hogares cuentan con el servicio del carro recolector de desechos, un porcentaje muy bajo en comparación con el porcentaje de hogares que cuentan con este servicio en La Villegas, del 61% y Monterrey, del 46%.

Si se analiza el porcentaje de cobertura del servicio de recolección de basura por sector censal, se observa que el porcentaje más elevado de cobertura es en la cabecera parroquial, entre el 40 y el 73,3% de cobertura. Del resto del territorio de Plan Piloto, el sector censal en que se encuentran los recintos El Mache, El Rosario y Flor del Blanquito, tiene una cobertura del servicio de recolección de basura de entre el 10 y el 40%. Los recintos Apolo 11 y Buenos Aires tienen una cobertura inferior al 10%.

➤ ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL

En este tercer apartado, se describen y analizan las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la parroquia. Se examina los modos de tenencia de las viviendas, las tipologías de estas y la existencia de déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. Esto es destacado puesto que alrededor de garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna a los ciudadanos, gira un objetivo nacional recogido en el PNBV 20132017.

➤ ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA (DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)

Según las definiciones de las fichas metodológicas del SIISE, el déficit habitacional cuantitativo de vivienda se relaciona con la vivienda irrecuperable y se refiere a necesidades de reemplazo derivadas de la existencia de viviendas que no cumplen con condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad. En cuanto al déficit cualitativo de vivienda, este hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. Estos dos indicadores, presentan porcentajes muy elevados en Plan Piloto, siendo el déficit habitacional cuantitativo del 21,06% y el cualitativo del 50,2%. Es decir, la mitad de las viviendas de la parroquia tienen carencias en estructura, espacio y disponibilidad de servicios públicos y un gran porcentaje de estas son irrecuperables. El porcentaje de déficit cualitativo de Plan Piloto es el más elevado de entre las tres parroquias rurales del cantón La Concordia, siendo en Monterrey de un 45,2% y en La Villegas 39,6%.

➤ TIPOLOGÍA DE LAS VIVIENDAS

La más habitual, un 78% es la casa y/o villa, seguida de lejos con un 11% por el rancho. Esto demuestra que la ocupación del espacio para uso residencial, como es habitual sobretodo en áreas rurales, es extensiva y no en altura. Este tipo de ocupación del territorio, va asociado a los déficits en coberturas de servicios básicos puesto que resulta más costoso la plena cobertura al existir tanta separación espacial entre viviendas.

➤ LOS MODOS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

En cuanto a los modos de tenencia de las viviendas. Según datos INEC de las 888 viviendas registradas, 201 viviendas son propias pagadas (31%) siendo este el modo de tenencia más habitual. El 28% es por servicios (181 viviendas) y el 25% es prestada o cedida (160 viviendas). El dato más diferencial y característico de la parroquia en cuanto a tenencia de la vivienda con respecto a las otras dos parroquias rurales del cantón, es

el alto porcentaje de vivienda por servicio. En el caso de Monterrey, este tipo de tenencia solo abarca el 10% de las viviendas y en La Villegas el 5%.

El equipo consultor realizó una visita de campo para recoger información en la cabecera parroquial acerca de que predios cuentan con escrituras y cuáles no. La información obtenida pone de manifiesto la necesidad de intervenir en temas de escrituración masiva, que permita además reducir los déficits habitacionales, por medio del acceso a bonos y beneficios de vivienda que brinda el contar con una escritura.

➤ **CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA**

En este apartado se identifican los riesgos en los que se encuentran los asentamientos humanos, así como la capacidad de respuesta a ellos.

➤ **IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS AMENAZAS EN ZONAS URBANAS Y RURALES DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO**

Las edificaciones que están situadas en zona de riesgo en la cabecera parroquial corresponde al barrio de Las Toquillas, situado al borde del río Mache y se puede ver afectada por deslizamientos por la crecida de caudal. Este barrio representa además, un riesgo para la preservación de los recursos naturales, afectados por los contaminantes generados de la actividad urbana y es un riesgo para la calidad de vida de los habitantes.

Como ya se mencionó en el diagnóstico biofísico, la amenaza de susceptibilidad moderada a inundaciones y desbordamiento de afecta principalmente a áreas de cultivo y no a asentamientos humanos. En cuanto a la susceptibilidad moderada a deslizamientos en un 75,5% del territorio, esta sí que afecta a áreas de asentamientos humanos, sin embargo la ocurrencia de eventos de este tipo es muy inusual.

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

En este componente se analizan las redes que conectan a la población entre sí, con el medio físico y sus actividades. Estas redes se configuran a través de la infraestructura vial, las redes eléctricas y los servicios de telecomunicaciones y movilizan población, bienes, servicios e información.

Los sectores: energético, telecomunicaciones y transporte y logística, son estratégicos para el Estado. Además, la movilidad, energía y conectividad, se vinculan con objetivos nacionales recogidos en el PNBV 2013-2017. El tercer objetivo del mencionado Plan, incluye el compromiso de garantizar el acceso a un transporte incluyente, seguro y sustentable a nivel local e impulsar el uso del transporte público masivo. El octavo objetivo, recoge el deber de disminuir la huella ecológica del sistema de transporte de bienes y servicios a través de la reducción de distancias de provisión de los mismos y el fomento de la soberanía alimentaria, para lograr este objetivo es vital el mejoramiento de todo el sistema vial rural. El décimo objetivo impulsa la articulación de la gestión de infraestructura de soporte para el fomento de la competitividad, en los servicios de logística y transporte, como ejes para potenciar el sector servicios y el aumento de la comercialización de la producción nacional. El undécimo objetivo, busca garantizar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica, reestructurando la matriz energética bajo criterios de transformación de la matriz productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad.

El diagnóstico de movilidad, energía y conectividad se divide en cinco partes. En la primera se analiza el acceso de los moradores a los servicios de telecomunicaciones; en la segunda, la potencia eléctrica instalada; en la tercera, el estado de la red vial y del transporte público; en la cuarta, la red de riego; y en la quinta, se enumeran los posibles riesgos y amenazas existentes en el territorio parroquial para las infraestructuras de movilidad, energía y conectividad.

➤ ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

En este apartado, se analizan los servicios de telecomunicaciones con los que cuenta la parroquia en función de la cobertura y los niveles de acceso a las redes de telefonía y transmisión de datos.

➤ TELEFONÍA FIJA

El porcentaje de viviendas en Plan Piloto que disponen de telefonía fija, es de tan solo el 9%. Este porcentaje es el más bajo de entre las tres parroquias rurales de La Concordia, siendo del 11% en Monterrey y del 18% en La Villegas, aunque las tres tienen igualmente un porcentaje muy elevado de hogares que no disponen de telefonía convencional.

➤ ACCESO Y COBERTURA ESPACIAL DE TELEFONÍA MÓVIL

469 hogares de 652 totales, correspondientes al 72%, disponen de telefonía celular. Este porcentaje de cobertura es similar al de las otras dos parroquias del cantón, siendo de 75% en Monterrey y del 77% en La Villegas.

En cuanto a porcentaje de uso de la telefonía móvil, los moradores de la parroquia manifestaron que el 52% de ellos había utilizado el celular en los últimos seis meses.

➤ ACCESO A INTERNET

En cuanto a disponibilidad de internet en los hogares, tan solo el 3% de estos tiene acceso. Este porcentaje es el mismo en La Villegas y del 4% en Monterrey. Por lo que las áreas rurales de La Concordia no tienen acceso a internet en los hogares, lo que ayuda a perpetuar el analfabetismo digital.

En cuanto a uso de internet en los últimos 6 meses antes de la encuesta, el 87% de los habitantes manifiestan que no han hecho uso y tan solo el 8% si lo utilizó. Este dato demuestra el elevado analfabetismo digital existente en Plan Piloto, aunque hay que realizar una apreciación a este dato y es el hecho de que es del 2010. En los cinco años que separan la actualidad con el momento de recogida de los datos del último censo, el

uso de teléfonos inteligentes se ha extendido ampliamente entre la población. Según datos de la Encuesta de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC- del INEC de diciembre del 2013, a nivel nacional el 16,9% de las personas de cinco o más años que tienen celular poseen un teléfono inteligente, lo que representa un crecimiento del 141% frente a los anteriores datos del 2011.

Es importante destacar también, la reciente inauguración del Infocentro situado en la cabecera parroquial. Este equipamiento fue inaugurado el 25 de agosto de 2015 y funciona con un horario de lunes a viernes de 9h a 12:30h y de 13:30h a 18h. Además en octubre de 2015, se instaló un punto de wifi abierto en el área del parque central con un alcance de 250m a la redonda.

➤ **ACCESO A TELEVISIÓN POR CABLE**

Disponen de televisión por cable 26 hogares de 652 totales correspondientes al 4%. La disponibilidad de televisión por suscripción en los hogares, es prácticamente inexistente en las parroquias rurales del cantón La Concordia, siendo de tan solo el 3% en las parroquias de Monterrey y La Villegas.

➤ **POTENCIA INSTALADA**

La potencia instalada efectiva de la red eléctrica es de 12,5 MVA a La Concordia. Tal y como se señaló con anterioridad en el componente de asentamientos humanos, a pesar de que la cobertura de la red eléctrica en los hogares es elevada, con asiduidad se registran cortes en el suministro de la luz y apagones. Señalar la existencia de Proyectos de repotenciación de la CNEL-Santo Domingo, que podrían mejorar en un futuro el suministro.

➤ **REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.**

En este apartado, se mapea la red vial y de transporte de Plan Piloto.

➤ SISTEMA DE TRANSPORTE

El Sistema de Transporte público, presenta deficiencias en el servicio que presta a todas las parroquias rurales de La Concordia. Las principales frecuencias de uso y por su cercanía e interacciones existentes son: desde el terminal de Santo Domingo, donde salen 4 cooperativas de origen y 6 de paso en la ruta Santo Domingo- Quinindé- Esmeraldas. Pero es el Terminal Interparroquial quien sirve directamente a los flujos existentes en la ruta Santo Domingo-Plan Piloto con las dos cooperativas Monterrey y Santo Domingo, con buses y rancheras que presentan una frecuencia de hasta cinco viajes-día. Estos son los únicos que pasan por la cabecera parroquial. Desde el terminal de la Concordia, la cooperativa Monterrey realizando la ruta La Concordia-Villegas Monterrey cada media hora, pero no realiza ningún viaje hacia Plan Piloto. La poca frecuencia de paso por Plan Piloto y las escasas rutas no solo está asociadas al número de moradores de la parroquia sino que también son causadas por el mal estado de la vía principal de acceso a la cabecera parroquial.

➤ RED VIAL

La red vial de la Plan Piloto incluye un tramo de la vía Santo Domingo-La Concordia que es una vía asfaltada de cuatro carriles en buen estado y un tramo de la vía Paralelo cero, que es la vía asfaltada de dos carriles (ancha y en buen estado) que va hacia Puerto Nuevo, dónde se une a la vía El Carmen- Pedernales. Sin embargo, la vía de acceso principal a la cabecera parroquial, por el km 32 de la vía Santo Domingo-La Concordia, es una vía de 8km de lastre, hecha para dos carriles pero angosta. Además algunos tramos se encuentran en mal estado con bastantes socavones por falta de un adecuado y continuo mantenimiento. El resto de vías que conectan la cabecera parroquial con los recintos también son de tierra o lastre y angostas y no se encuentran en un estado óptimo, la más amplia de ellas es la que conecta la cabecera con el recinto Buenos Aires, que es lastrada y de dos carriles.

En la cabecera parroquial se encuentran las siguientes vías catalogadas según su función: una vía expresa que conecta la parroquia con las otras dos parroquias rurales

del cantón y que pasa por el margen norte de la parroquia. Saliendo de esta vía expresa se encuentra una vía arterial que pasa por delante del parque central de Plan Piloto. Dos vías perpendiculares a la vía expresa son vías colectoras y el resto de entramado vial de la cabecera son vías locales.

➤ RED DE RIEGO

Los niveles altos de pluviosidad, tanto interanual como intraanual, hacen que el territorio tenga un alto potencial de aprovechamiento de los recursos hídricos. No obstante, el nivel de aprovechamiento es relativamente bajo y la mayoría de las captaciones de agua para actividades de riego agrícola no están regularizadas. En la primera sesión de participación para la elaboración del presente Plan, se indicó que en la época invernal no tienen problemas de caudal para riego agrícola pero en la estival, debido al monocultivo de palma africana, algunos de los pequeños esteros han reducido significativamente su caudal, llegando incluso a secar.

Actualmente se espera la implementación del Plan Provincial de Riego y Drenaje del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, aprobado en 2013, que consta de seis proyectos para Plan Piloto:

Proyecto de Riego Buenos Aires – Recinto Buenos Aires

- ✓ Proyecto de Riego Plan Piloto Dos – Plan Piloto Centro
- ✓ Proyecto de Riego el Rosario – El Rosario
- ✓ Proyecto de Riego Plan Piloto Cuatro – El Mache
- ✓ Proyecto de Riego Apolo Dos – Cooperativa Apolo Dos
- ✓ Proyecto de Riego Los Laureles – Los Laureles

➤ AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

En este último apartado se describen posibles riesgos existentes para las infraestructuras de movilidad, energía y conectividad. En el caso de Plan Piloto, las amenazas a estas infraestructuras son prácticamente inexistentes. Como ya se analizó

en el componente biofísico del diagnóstico, la susceptibilidad moderada a inundaciones se da en un 4,9% del territorio pero no se sitúan asentamientos en esa zona. En cuanto a susceptibilidad a deslizamientos, esta es moderada en el 75,6% del territorio y está asociada al relieve colinado. En esa área del territorio se encuentran los recintos de Buenos Aires, Flor del Blanquito y El Rosario pero no existen registros de que se hayan producido deslizamientos con anterioridad y la población ratificó en sesiones de participación que no se habían producido deslizamientos.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

➤ DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Plan Piloto, a diferencia de los otros asentamientos humanos -hoy constituidos en parroquias del cantón La Concordia- es un asentamiento histórico. Fue planificado desde el Gobierno central, desde el Estado para constituirse en un modelo de asentamiento del proceso de colonización. Se buscaba concentra a la población en un espacio donde se pueda atender las necesidades fundamentales como agua, tratamiento de aguas servidas, luz eléctrica y vías de comunicación. Desde esta perspectiva, se trata de un asentamiento humano con más historia y experiencia en la acción organizativa.

Pronto este asentamiento humano, en virtud de la distancia -aunque corta- a la vía principal que comunica Santo Domingo con Esmeraldas, quedó marginado, relegado del desarrollo, situación que abonó en algunos sentidos: el uno en fortalecer la capacidad de gestión y lucha reivindicativa para la consecución de mejoras comunitarias, otro generando desesperanza en cierto sector de la población que ve que la distancia de la vía y la ausencia de obra pública, han sometido a Plan Piloto en el más grave desampara.

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Plan Piloto, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y

potenciar complementariedades dentro del territorio parroquial. Análisis que se da teniendo en cuenta que se trata de un territorio que tiene muy poco tiempo de haberse erigido en parroquia y tan sólo un año con gobierno autónomo descentralizado a nivel parroquial. Elemento que se suma a su condición de territorio en disputa por algunos años entre provincias hermanas, situación que afectó las relaciones comunitarias de los distintos actores.

- a) Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Plan Piloto, así como en el marco legal vigente

Este es el primer plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Plan Piloto. En territorio lo que existe es el Plan de Gobierno de las autoridades electas, cuyo objetivo principal es:

Planificar, promover y construir el desarrollo sustentable del territorio parroquial con énfasis en equidad territorial, solidaridad subsidiariedad y participación para garantizar la realización del buen vivir de los habitantes de la parroquia Plan piloto en el periodo 2014 - 2019

Este Plan es el que sirve de base para la planificación operativa anual 2014 y 2015, enriquecido con los criterios del conjunto de miembros de la Junta parroquial y de las y los ciudadanos y limitado gravemente por la insuficiencia de recursos para promover las actividades, acciones o proyectos más elementales en favor de la parroquia.

En todo caso, en el territorio cantonal, sus habitantes y actores han vivido procesos de planificación participativa impulsados por el GAD cantonal La Concordia en el marco de la elaboración y actualización de su plan de desarrollo y ordenamiento territorial y, por el GAD provincial de Santo Domingo también en el marco de la construcción participativa de sus planes y presupuestos participativos.

En lo referente a normativa nacional, se menciona: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización,

COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPyFP y Plan Nacional del Buen Vivir, 2013- 2017.

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT, de la parroquia rural Plan Piloto se realizó de manera participativa mediante la ejecución de talleres en cada una de las fases: Diagnóstico por componentes, propuesta y modelo de gestión, además de reuniones de trabajo con representantes de la comunidad y las entidades del territorio para establecer prioridades de inversión y los proyectos a ejecutarse.

Es importante destacar, que tanto el gobierno cantonal de La Concordia como el provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas cuentan con PDyOT actualizados de manera participativa; y, aprobados por las distintas instancias que establece la ley. La visión de ambos PDyOT está proyectada al 2025

b) Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil

Se sostenía en un acápite anterior que en virtud del proceso histórico del asentamiento Plan Piloto, sus habitantes tiene mayor experiencia en procesos de gestión y lucha por sus reivindicaciones. Esto constituye un capital fundamental para la construcción de un modelo de desarrollo que se sustenta en la acción comunitaria, en la autogestión.

El conjunto de organizaciones -principalmente de carácter barrial urbano y comités gestionar, exigir a las autoridades competentes, pero no está convencida que debe aportar con su trabajo, con su mano de obra mediante la minga comunitaria, esta es una debilidad que debe ser revertida para poder generar un modelo de gestión gubernativa comunitaria que supere las limitaciones presupuestarias

El GAD como instancia de gestión y articulación de la acción comunitaria. Con la creación de la parroquia y más adelante con el funcionamiento de la Junta Parroquial se cuenta con un organismo dinamizador de la acción comunitaria, que debe educar, concienciar, organizar y fortalecer el tejido social. Si bien antes de la parroquialización existieron comités de gestión y mejoras como entes de voluntariado que realizaron un trabajo

propositivo en beneficio del territorio, la presencia y funcionamiento de la Junta, es definitorio para establecer un antes y un después de Plan Piloto.

Las entidades desconcentradas, el ejecutivo nacional tiene presencia en Plan Piloto de algunas secretarías de Estado cuya finalidad es la prestación de servicios públicos como salud y educación, expresadas en unidades de servicios como:

- ✓ Unidades educativas de educación básica y bachillerato
- ✓ Centro de salud
- ✓ CIBV
- ✓ Tenencia Política

El número de entidades de servicio que operan en territorio, ni las funciones que cumplen estas entidades, no se desarrolla en este acápite toda vez que se encuentra en el componente sociocultural y en el componente de asentamientos humanos.

El representante directo del ejecutivo es el Teniente Político que cumple funciones de Juez de paz.

El conjunto de la institucionalidad pública y las organizaciones de base, son débiles, lo que requiere que los distintos GAD -dependiendo de sus competencias exclusivas- promuevan el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones del tejido social y productivo para que su rol en el desarrollo sea mucho más efectivo.

La organización juvenil, es muy débil, además de los consejos y/o gobiernos estudiantiles, no existen iniciativas de organización en temáticas y prácticas artística, deportivas; su participación en las instancias de planificación parroquial es nula. La

Junta debe promover iniciativas para su inserción en la vida comunitaria.

- c) Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del territorio

En este acápite se realiza un análisis sobre la capacidad institucional del GAD parroquial de Plan Piloto, tanto en normativa, como en lo relacionado a las capacidades del talento humano, de logística, infraestructura y equipos, manejo de información y bases de datos comunitarias y su relación con los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional; articulación y coordinación con otros niveles de gobierno para resolver conflictos y potenciar complementariedades en el territorio, capacidad operativa del GAD parroquial para ejecutar proyectos y manejar el presupuesto asignado.

Esta capacidad está limitada por la insuficiencia de recursos transferidos desde el Estado y porque las competencias no le permiten generar sus propios recursos producto de pago de contraprestaciones por servicios.

➤ **COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DEL GAD PARROQUIAL**

Las fuerzas políticas representadas en la Junta Parroquial de Plan Piloto, son Movimiento PAIS Listas 35 (2 vocales), Movimiento Concordia Unida Listas 101 (2 vocales) y CREO Listas 21 (1 vocal).

Los miembros de la Junta Parroquial han logrado una armonía que les permite un trabajo de equipo en donde se privilegian los acuerdos y consenso, lo cual es beneficioso para la gobernabilidad y gobernanza, más en un territorio donde la escases de recursos demanda trabajo comunitario y mancomunado

➤ **SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL**

A partir del 2010, las juntas parroquiales del país reciben transferencias por parte del Estado de conformidad con la ley, sin embargo esos recursos son insuficientes para ejecutar las competencias del GAD parroquial, por lo que uno de los problemas es precisamente, la insuficiencia de recursos.

Para el período 2015 - 2019, tiempo de ejecución del PDyOT, el GAD parroquial de Plan Piloto tendrá un ingreso aproximado de \$ 183.369,32 USD, cantidad insuficiente para sostener el gasto corriente que sólo para sueldos en el periodo 2015 – 2019 requerirá de

\$ 222.079,75 USD , con lo que se presentaría un déficit de \$ 38.710,43 USD en los 5 años, esto sin considerar que el sueldo básico de un trabajador en general aumenta a un promedio de entre 8 y 10 por ciento anual, alza que deberá ser tomada en cuenta, para modificar las remuneraciones del Presidente (y por tanto de los vocales de la Junta quienes no podrán percibir ingresos inferiores a un Salario Mínimo Vital del trabajador en general.

Ahora bien el presupuesto mínimo que se requiere para gasto corriente del GAD que incluye remuneraciones, pago de servicios, aportes a Conagopare y otros organismos, pagos de impuestos y pago de servicios de deuda y capital al Banco del estado, BEDE, es de \$ 55.747,41 anual, por tanto el déficit sería mayor

➤ SITUACIÓN NORMATIVA

En lo que respecta a la normativa, encontramos:

- ✓ Resolución de aprobación de prioridades de desarrollo por parte del Consejo de Planificación parroquial del PDyOT 2015 - 2025
- ✓ Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, PDyOT, 2015 - 2025

No existe Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos aprobado. No existe estructura orgánica formalizada, sin embargo las actividades y tareas existentes pueden enmarcarse en los siguientes procesos:

a) Gobernantes

- ✓ Direccionamiento estratégico parroquial (Junta Parroquial del GAD parroquial rural)
- ✓ Gestión estratégica parroquial (Presidente del GAD Parroquial Rural)

b) Habilitantes

- ✓ De apoyo (Secretaría, tesorería, contabilidad)

Cuando se apruebe el Reglamento de gestión por procesos, se recomienda tener en cuenta tanto las funciones (Art. 64 del COOTAD) como las competencias exclusivas (Art. 65 del COOTAD) para determinar unidades o al menos responsable de los procesos que tengan relación con la competencia, aunque estos responsables sean personas ad honorem.

Se ha insistido que el GAD parroquial rural de Plan Piloto no cuenta con recursos suficientes para incorporar personal técnico a su estructura orgánica, sin embargo, en base a un modelo de gestión en donde la gente de la parroquia aporta con sus capacidades se puede desarrollar una estructura de voluntariado a la que se le entrega atribuciones mediante Resolución de autoridad competente. En tal razón se recomienda, a más de la o el responsable de los procesos de secretaría y tesorería, determinar/nombrar:

- ✓ Un(a) responsable del proceso de planificación
- ✓ Un(a) responsable del proceso de obras públicas y servicios públicos
- ✓ Un(a) responsable de la gestión productiva y ambiental
- ✓ Un(a) responsable de la gestión de desarrollo social, derechos y equidad y género; y
- ✓ Un(a) responsable de la gestión de participación ciudadana

OBJETIVO GENERAL

Nuestro objetivo es: Promover la identidad histórico-cultural de la Parroquia, la conectividad vial, el desarrollo de prácticas agroproductivas con responsabilidad social y ambiental con énfasis en la economía popular y solidaria.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la diversificación y el uso adecuado del suelo agrícola, la conservación de las áreas naturales y la recuperación de las fuentes hídricas.

- Proponer el desarrollo de la memoria histórica e identidad cultural colectiva en la diversidad étnica, social y genérica.
- Mejorar la seguridad alimentaria de los moradores y alentar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia.
- Fomentar el desarrollo territorial, la consolidación y expansión urbana de la cabecera parroquial de manera planificada que dé como resultado un centro poblado con imagen urbana revitalizada.
- Promover un sistema vial articulado funcional, con transporte público eficiente y acceso a internet gratuito en espacios públicos.
- Propiciar un modelo de gobierno comunitario, inclusivo y democrático que gestione y genere condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de participación y del buen vivir.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Objetivo Específico	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Años	Años	Años	Años
				1	2	3	4
Promover la diversificación y el uso adecuado del suelo agrícola, la conservación de las áreas naturales y la recuperación de las fuentes hídricas.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar al 10% de la población estudiantil a los talleres de educación ambiental. Capacitar al 5% de agricultores en mecanismos y alternativas y diversificación agrícola. Reforestar el 5% de áreas naturales 	<p>GADPSDT MAGAP MAE</p> <p>SENAGUA MINTUR</p> <p>ONG locales</p> <p>Universidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenios interinstitucionales para entablar talleres de educación ambiental Solicitar apoyo para la revisión de los convenios al departamento jurídico del GADPSDT Realizar mingas o encuentros ambientales para la reforestación de áreas naturales de la Parroquia. 	x	x	x	x

<p>Proponer el desarrollo de la memoria histórica e identidad cultural colectiva en la diversidad étnica, social y genérica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al 5% de la población de temas de recuperación hídrica. 		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en temas ambientales, producción uso de suelo y recuperación hídrica. 		
<p>Lograr que el 10% de la población alcance un sentido de pertenencia con los elementos identitarios, culturales e históricos de la parroquia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a un 10% de la población en el reconocimiento de patrimonio tangible o intangible parroquial. • Lograr la publicación de un documento sobre memoria histórica e identidad cultural 	<p>GAD: Cantonal Provincial Municipal</p> <p>MSP MIES Ministerio de Cultura</p> <p>Universidades ONG'S SENPLADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres que permitan a la población conocer el patrimonio tangible e intangible de la Parroquia. • Realizar Capacitaciones en varias capas poblacionales (jóvenes, adultos y adultos mayores) para fomentar la identidad histórica y cultural de la Parroquia. • Realizar la escritura del documento de memoria histórica para su respectiva publicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres que permitan a la población conocer el patrimonio tangible e intangible de la Parroquia. • Realizar Capacitaciones en varias capas poblacionales (jóvenes, adultos y adultos mayores) para fomentar la identidad histórica y cultural de la Parroquia. • Realizar la escritura del documento de memoria histórica para su respectiva publicación. 	<p>x</p>	<p>x</p>

<p>Mejorar la seguridad alimentaria de los moradores y alentar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar al 5% de productores de la Parroquia para la creación de asociaciones agroproductivas. • Capacitar al 10% de familias de la parroquia en temas de agricultura ecológica y traspallo • Capacitar a un 8% de productores de la parroquia en procesamiento y comercialización de productos. 	<p>GAD Provincial, Cantonal y Parroquial MAGAP MINTUR Productores Asociaciones Provinciales Cámara de Comercio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar convenios interinstitucionales para realizar capacitaciones en temas productivos. • Capacitaciones en varias capas poblaciones (jóvenes, adultos y adultos mayores) en el uso de los recursos naturales para el incremento de productividad de la zona. • Realizar talleres dirigidos a productores de la parroquia para fomentar las herramientas de producción y comercialización de productos. 		
<p>Fomentar el desarrollo territorial, la consolidación y expansión urbana de la cabecera parroquial de manera planificada que dé</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 campañas al año para la adecuación y mejoramiento del parque central. 	<p>GAD Provincial, Cantonal y Parroquial MINTUR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar convenios interinstitucionales para gestionar el mejoramiento del parque central de la Parroquia. 		

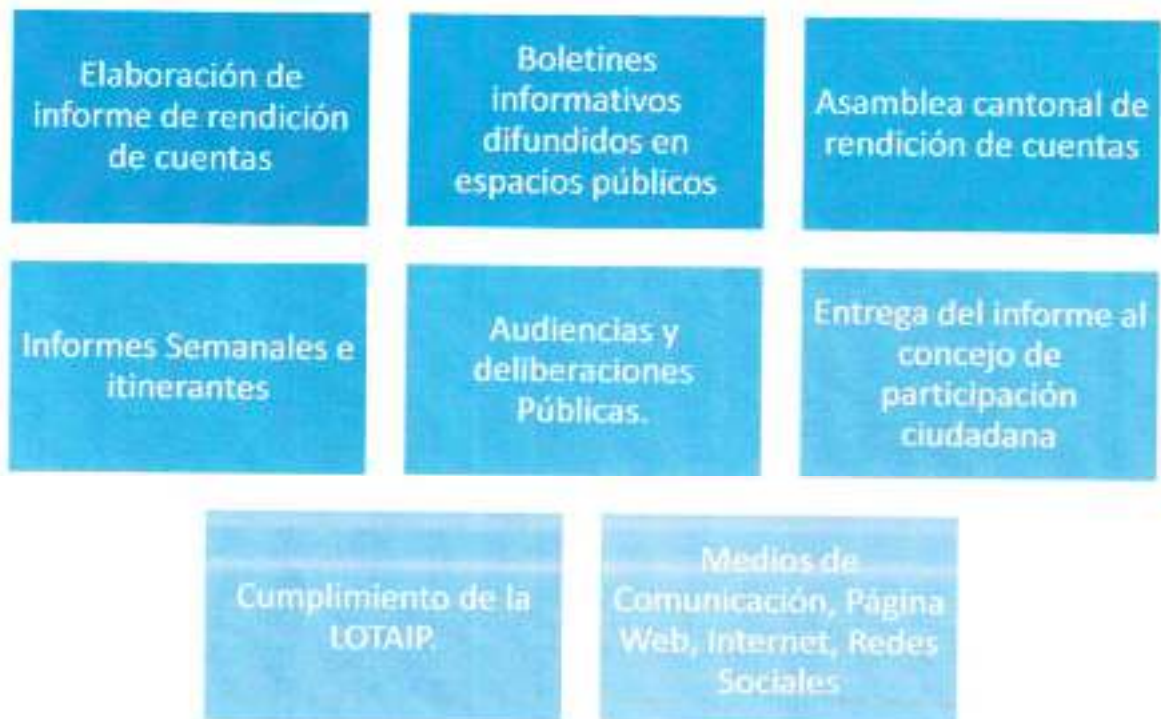
como resultado un centro poblado con imagen urbana revitalizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a un 5% de la población en temas de urbanismo, recuperación de espacios públicos y áreas verdes. • Rehabilitación del 5% de las áreas verdes (más relevantes y de mayor uso) de la Parroquia. 	Productores Asociaciones Ministerio de Cultura Universidades Secretaría de Riesgos Ministerio de Movilidad Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Capacitaciones a dirigentes de la Parroquia en temas de urbanismo, recuperación de espacios públicos y áreas verdes. • Realizar mingas en áreas verdes de la Parroquia que se consideren de medio y alto uso. 			
Promover un sistema vial articulado y funcional, con transporte público eficiente y acceso a internet gratuito en espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mantenimiento al 5% de vías y puentes. • Aumentar en un 10% del territorio zonas wifi en espacios urbanos de concentración y encuentro. 	GAD Provincial, Cantonal Parroquial CNEL CNT	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar convenios interinstitucionales para la planificación y coordinación vial parroquial rural. • Vigilar la construcción de obras y la calidad de los servicios de transporte público de la Parroquia (veedurías) 	x	x	x

<p>Propiciar un modelo de gobierno comunitario, inclusivo y democrático que gestione y genere condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de participación y del buen vivir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar en un 5% el transporte público de la Parroquia 	<p>Ministerio de Obras Públicas Universidades ONG'S</p>	<ul style="list-style-type: none"> Firmar convenios interinstitucionales para la incorporación de zonas wifi en los espacios urbanos. Realizar reuniones semestrales con los representantes de la población y cooperativas de transporte público para proponer soluciones a los problemas potenciales. 			
<p>El 10% de la ciudadanía formará parte de escuelas de ciudadanía y liderazgo comunitario.</p> <p>Capacitar al 10% de la población en planificación del desarrollo, planificación operativa anual, presupuesto participativo y gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 10% de la ciudadanía formará parte de escuelas de ciudadanía y liderazgo comunitario. Capacitar al 10% de la población en planificación del desarrollo, planificación operativa anual, presupuesto participativo y gestión 	<p>GAD Provincial Cantonal Parroquial CPCyCS MIES Ministerio de Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificar mediante reuniones trimestrales junto a actores sociales el desarrollo parroquial en cuanto al sistema de participación ciudadana. Realizar capacitaciones en temas de planificación del desarrollo, planificación operativa anual, presupuesto 	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

	<p>gubernativa comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporar al 3% de organizaciones comunitarias a la asamblea del sistema de participación parroquial 	<p>ONG'S</p> <p>MIES</p> <p>MINEDUC</p>	<p>participativo y gestión gubernativa comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar las asambleas de participación ciudadana de acuerdo a lo que establece la ley para conceder la participación de la población parroquial. 			
--	---	---	---	--	--	--



MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN



No. DE PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES	NO. DE CEDULA	FIRMA
1	Pablo Javier Loor Zambrano	0801948753	
2	Deicy Isabel Muñoz Torres	2300224637	
3	José Antonio Tuarez Pacheco	1710148113	
4	Yomaira Marlene Cevallos Bravo	1721804910	
5	José Tomas Gómez Rezabala	1303775090	
No. DE PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTE	NO. DE CEDULA	FIRMA
1	Silvia Elizabeth Zambrano Silverio	1723319826	
2	José Marcelo Algaje Sosa	1710242817	
3	Angela Aurora Cevallos Loor	1718201880	
4	José Over Montaña Hurtado	1711203123	
5	Elisabeth Jamileth Pantoja Vera	1722563374	

